

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6366 *GRUPO BOSCH
Y GIRALDILLO SERVICIOS AUXILIARES, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 155/09, Autos 1009/09, a instancia de Ángel Edgardo Chávez Arias, contra Grupo Bosch y Giraldillo Servicios Auxiliares, S.L., en la que con fecha 18-3-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Grupo Bosch y Giraldillo Servicios Auxiliares, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 8.650 euros de principal más 2.595 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100018775-1